

## Solicitud de Acceso a Documentación Clínica

La Ley 41/2002 de 14 de noviembre de Autonomía del Paciente, recoge que el paciente tiene derecho de acceso a la documentación que obre en su historia clínica, salvo determinadas excepciones que contempla la ley.

Los datos personales y relativos a la salud de los pacientes son confidenciales y están sujetos a un régimen de protección regulado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

**Si desea solicitar documentación clínica, tenga en cuenta estas recomendaciones:**

- Deberá cumplimentar el impreso al efecto.
- En la solicitud deberá constar el tipo de documento clínico que necesita (Servicio y fecha del acto).
- Deberá aportar la documentación acreditativa (fotocopia y original), que proceda en cada caso, de la que se informa en el impreso y solicitud.
- La documentación y solicitud serán revisadas, para el trámite al Servicio de Documentación y Archivo y, en caso de ser preciso subsanar algún punto, se contactará con el solicitante.
- La entrega de la documentación clínica solicitada no podrá entregarse el mismo día al estar sometida a un proceso administrativo. El plazo estimado es de 30 días hábiles.

**Dónde se puede RECOGER LA SOLICITUD de Documentación:**

- **Hospital 12 de Octubre:**
  - Punto de Información del Nuevo Edificio de Hospitalización (vestíbulo principal todos los días de 8:00 a 20:00h)
  - Punto de Información del Centro de Actividades Ambulatorias (vestíbulo principal de lunes a viernes de 8:00 a 20:00h)
  - Punto de Información del Edificio Azul, antiguo Materno Infantil (de lunes a viernes de 8:00 a 15:00h)
  - Punto de Información de Urgencias todos los días 24 horas.
- **Centros de Especialidades (de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h):**
  - CEP Villaverde (Servicio de Atención al Paciente (SAP))
  - CEP Carabanchel (Servicio de Atención al Paciente (SAP))
- **Página web Hospital Universitario 12 de Octubre:**  
<https://www.comunidad.madrid/hospital/12octubre/ciudadanos/atencion-paciente>

**Dónde se puede ENTREGAR LA SOLICITUD de Documentación:**

- **Registros Centralizados: Oficinas de Registro de la Administración Pública** Indicando remitir solicitud al Registro del Servicio Madrileño de Salud.
- **Registro Hospital 12 de Octubre:** Edificio Azul (antiguo Materno Infantil). De lunes a viernes de 8:00h a 14:30h
- **CEP Villaverde (SAP):** Previa cita: 91 798 72 50. De lunes a viernes de 9:00h a 14:00h
- **CEP Carabanchel (SAP):** Previa cita: 91 508 15 48. De lunes a viernes de 9:00h a 14:00h
- **On-line (con firma digital) en los correos:**
  - hospitalpac.hdoc@salud.madrid.org - Hospital 12 de Octubre
  - villaverdepac.hdoc@salud.madrid.org – Centro de Especialidades Villaverde
  - orcasitaspac.hdoc@salud.madrid.org – Centro de Especialidades Orcasitas
  - carabanchelpac.hdoc@salud.madrid.org – Centro de Especialidades Carabanchel
- **Registro Electrónico:** Indicando remitir solicitud al Registro del Servicio Madrileño de Salud.

**Mi Carpeta de Salud**

Puede consultar, a través de Mi carpeta de Salud, sus informes clínicos, analíticas y pruebas de imagen que constan en su historia clínica en los centros sanitarios.

Esta opción está dirigida exclusivamente a ciudadanos a partir de 16 años, con tarjeta sanitaria activa en la Comunidad de Madrid.

¿Cómo acceder? Se puede utilizar certificado digital reconocido por la Comunidad de Madrid, DNI electrónico o Cl@ve Permanente, modalidad Registro Nivel Avanzado.

Información: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/mi-carpeta-salud>